

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 481 PLAZAS DE
POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID**

A N U N C I O

El Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad por su Decreto de 6 de mayo de 2008 ha dispuesto lo siguiente:

Primero: “Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 481 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal, que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Oficina de Registro del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Plaza de la Villa 5, planta baja. El plazo de reclamaciones es de 10 días, conforme a lo preceptuado el artículo 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.”

Segundo: “El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 6 de junio del 2008 en el Pabellón de la Pipa del Recinto Ferial de la Casa de Campo, dando comienzo a las 8.00 horas en los llamamiento que se harán públicos una vez sea aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos”.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2008
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN DE PERSONAL

Pilar Montero Perez